

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 498 13 de diciembre de 2018 PNL/002305-01. Pág. 65171

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002305-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a que, en colaboración con otras Administraciones y VIFEPLA, impulse el uso de la Vía Verde como Ruta Peregrina Teresiana, dotándola de indicadores y promocionando su uso, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002296 a PNL/002305.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El pasado mes de octubre, la comarca de Alba de Tormes (Salamanca) ha clausurado el Año Jubilar Teresiano, culminando 12 meses de actos, celebraciones, encuentros y peregrinaciones que han supuesto un importante revulsivo al turismo de la zona.

Una vez finalizado, la apuesta por este enclave debe permanecer activa mediante las iniciativas que aprovechen el entorno y pongan en valor los recursos que posee.

Si bien existen fórmulas tanto a nivel provincial como a nivel autonómico, a través de los diferentes planes estratégicos, el turismo religioso que, gracias al Año Jubilar ha vivido un gran impulso, sigue necesitando de una dinamización que le permita seguir creciendo como variable fundamental para la llegada de visitantes a la comarca.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 498 13 de diciembre de 2018 PNL/002305-01. Pág. 65172

Así, el Camino Natural Vía Verde de la Plata con un itinerario que va desde Salamanca-Carbajosa de la Sagrada-Alba de Tormes se puede convertir en un referente capital para actividades como el senderismo, el cicloturismo, las prácticas ecológicas y deportivas, la observación de la naturaleza, etc.

Precisamente, la gran afluencia que recibe esta Vía Verde la convierte en la mejor opción que integre, además, el turismo religioso centrado en la puesta en valor de la figura de Santa Teresa de Jesús, creando, para tal fin, la Ruta Turística Peregrina.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León Instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Que, en coordinación con las Administraciones Públicas y VIFEPLA, se impulse el uso de la Vía Verde como Ruta Peregrina Teresiana, dotando de los indicadores preceptivos o las acciones necesarias para ello.
- 2. Promocionar y difundir, por parte del Ejecutivo Autonómico, la citada ruta desde la Consejería de Cultura y Turismo.

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: David Castaño Segueros y José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-031210